CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 16/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **23 *días del mes de mayo del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 10/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 309.427.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329 - 1
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	RUC:	751379 - 8
CARIMBOS IND. Y CO. S.R.L.	RUC:	80002358 – 7
CGSS CONSULTORES	RUC:	1049081-7
GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208 - 6
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441 - 8
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	RUC:	932533 - 6
ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA	RUC:	774435 - 8

Que en la ocasión han presentado sus sobres de ofertas las firmas:

- ✓ ***DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.***
- ✓ ***CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO.***

Que no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres, y atento a lo establecido en la en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, reiterando las invitaciones a las

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

empresas ausentes., y notificando a las empresas participantes que dicho sobre podrá quedarse bajo guarda y responsabilidad de la SUOC, y en caso de no ser retirado se considerará valido a los efectos de la nueva apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas citadas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(uno) ejemplar, siendo las 09:15 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento